



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número:

Referencia: EE-2026-00010022-APPSF-PE

V I S T O:

El expediente N° EE-2026-00010022-APPSF-PE de la Plataforma Timbó, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“REFACCIONES EN CUBIERTAS Y TAREAS DE IMPERMEABILIZACIÓN – INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N° 2 JOAQUÍN V. GONZALEZ – RAFAELA – DEPARTAMENTO CASTELLANOS – PROVINCIA DE SANTA FE”**, emitida por la Subsecretaría de Gestión y Transparencia, dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 113/26 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Subsecretaría de Gestión y Transparencia, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, emitió la Circular Aclaratoria sin Consulta N° 1, relacionada al cambio de fecha de la licitación de marras, quedando prevista para el día 07 de abril del corriente a las 17 horas, en el mismo lugar y hora establecidos anteriormente;

POR ELLO,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Apruébase la Circular Aclaratoria sin Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“REFACCIONES EN CUBIERTAS Y TAREAS DE IMPERMEABILIZACIÓN – INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N° 2 JOAQUÍN V. GONZALEZ – RAFAELA – DEPARTAMENTO CASTELLANOS – PROVINCIA DE SANTA FE”**, emitida por la Subsecretaría de Gestión y Transparencia, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2°.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

